

# Dictamen de la Evaluación

## Universidad Veracruzana

1. Resultados de la Evaluación Integral del PROFEXCE 2020 - 2021.
2. Rubros de Evaluación PROFEXCE, Proyectos de Gestión y de las Dependencias de Educación Superior.
3. Resultado detallado de la Evaluación del PROFEXCE, Proyectos de Gestión y Rubros de Evaluación PROFEXCE, Proyectos de Gestión y de las Dependencias de Educación Superior.
4. Instrucciones de réplica.
5. Conclusiones.

## Resultados de la Evaluación Integral PROFEXCE 2020 - 2021

### PROFEXCE

| Autoevaluación |     |     |     |     |     |     |     |     |     |         |      |      |      |      |      |      |      |      |      | Resultados Académicos |      |      |      |      |                |      |     |     |     | Actualización de la planeación |     |     |     |     |         |      |      |      |      |      |      |      |      |      | Consistencia |     |     |     |
|----------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-----------------------|------|------|------|------|----------------|------|-----|-----|-----|--------------------------------|-----|-----|-----|-----|---------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--------------|-----|-----|-----|
| Académica      |     |     |     |     |     |     |     |     |     | Gestión |      |      |      |      |      |      |      |      |      | Capacidad             |      |      |      |      | Competitividad |      |     |     |     | Académica                      |     |     |     |     | Gestión |      |      |      |      |      |      |      |      |      |              |     |     |     |
| 1.1            | 2.1 | 2.2 | 2.3 | 2.4 | 2.5 | 2.6 | 2.7 | 2.8 | 2.9 | 2.18    | 2.19 | 2.20 | 2.21 | 2.22 | 2.23 | 2.24 | 2.25 | 2.26 | 2.10 | 2.11                  | 2.12 | 2.13 | 2.14 | 2.15 | 2.16           | 2.17 | 3.1 | 3.2 | 3.3 | 3.4                            | 3.5 | 3.6 | 3.7 | 3.8 | 3.9     | 3.10 | 3.11 | 3.12 | 3.13 | 3.14 | 3.15 | 3.16 | 3.17 | 3.18 | 3.19         | 4.1 | 4.2 | 4.3 |
| 4              | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 3       | 4    | 4    | 3    | 4    | 2    | 4    | 4    | 4    | 4    | 3                     | 2    | 4    | 4    | 4    | 3              | 3    | 4   | 4   | 4   | 4                              | 4   | 4   | 4   | 4   | 4       | 3    | 3    | 3    | 3    | 3    | 4    | 4    | 4    | 4    | 3            | 3   | 3   |     |

### Problemas Comunes de las DES

| Pertinencia de Objetivos |     |     |     |     | Contribución |     |
|--------------------------|-----|-----|-----|-----|--------------|-----|
| 1.1                      | 1.2 | 1.3 | 1.4 | 1.5 | 2.1          | 2.2 |
| 3                        | 3   | 2   | 3   | 3   | 3            | 3   |

### Problemas de la Gestión

| Pertinencia de Objetivos |     |     |     |     | Contribución |     |
|--------------------------|-----|-----|-----|-----|--------------|-----|
| 1.1                      | 1.2 | 1.3 | 1.4 | 1.5 | 2.1          | 2.2 |
| 4                        | 4   | 3   | 4   | 3   | 3            | 3   |

### Igualdad de Género

|     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 1.1 | 1.2 | 1.3 | 2.1 | 2.2 | 2.3 | 2.4 | 2.5 | 2.6 | 3.1 | 4.1 |
| 4   | 4   | 4   | 4   | 3   | 4   | 4   | 4   | 4   | 3   | 4   |

### DES

|  | Autoevaluación Académica |     |     |     |     |     |     |     |     |      | Resultados Académicos |      |      |      |      |      |      | Consistencia y Contribución |     |     |     |     |   |
|--|--------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|-----------------------------|-----|-----|-----|-----|---|
|  | 1.1                      | 1.2 | 1.3 | 1.4 | 1.5 | 1.6 | 1.7 | 1.8 | 1.9 | 1.10 | 1.11                  | 1.12 | 1.13 | 1.14 | 1.15 | 1.16 | 1.17 | 2.1                         | 2.2 | 2.3 | 2.4 | 3.1 |   |
| DES 384: ÁREA DE ARTES - XALAPA  | 4                        | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 3   | 3    | 3                     | 2    | 2    | 2    | 2    | 3    | 2    | 3                           | 3   | 3   | 3   | 3   |   |
| DES 386: BIOLÓGICO-AGROPECUARIAS - VERACRUZ                                  | 4                        | 3   | 3   | 4   | 3   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4    | 4                     | 4    | 4    | 4    | 4    | 4    | 4    | 3                           | 3   | 4   | 3   | 3   |   |
| DES 387: BIOLÓGICO-AGROPECUARIAS - XALAPA                                    | 4                        | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4    | 4                     | 4    | 4    | 4    | 4    | 2    | 2    | 3                           | 3   | 3   | 3   | 3   |   |
| DES 388: BIOLÓGICO-AGROPECUARIAS-CÓRDOBA/ORIZABA                             | 4                        | 3   | 2   | 3   | 3   | 3   | 4   | 4   | 4   | 4    | 4                     | 4    | 1    | 4    | 4    | 3    | 4    | 3                           | 3   | 3   | 3   | 3   |   |
| DES 389: BIOLÓGICO-AGROPECUARIAS-POZA RICA/TUXPAN                            | 4                        | 4   | 4   | 3   | 4   | 3   | 4   | 3   | 4   | 4    | 4                     | 4    | 2    | 4    | 4    | 3    | 4    | 3                           | 3   | 3   | 3   | 3   |   |
| DES 390: ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD - MINATITLÁN/COATZACOALCOS   | 4                        | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 4   | 4   | 4    | 4                     | 3    | 1    | 3    | 4    | 4    | 4    | 1                           | 3   | 2   | 3   | 3   | 3 |
| DES 391: ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD - ORIZABA/CÓRDOBA            | 3                        | 3   | 2   | 2   | 2   | 2   | 3   | 3   | 3   | 3    | 3                     | 3    | 1    | 4    | 4    | 4    | 4    | 1                           | 3   | 3   | 3   | 3   | 3 |
| DES 392: ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD - POZA RICA/TUXPAN           | 4                        | 3   | 4   | 3   | 3   | 3   | 3   | 4   | 3   | 4    | 3                     | 4    | 1    | 4    | 4    | 4    | 4    | 1                           | 3   | 3   | 3   | 3   | 3 |
| DES 393: ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD - VERACRUZ                   | 3                        | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3    | 3                     | 3    | 2    | 3    | 3    | 3    | 4    | 3                           | 3   | 3   | 3   | 3   | 3 |
| DES 394: ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD - XALAPA                     | 3                        | 4   | 3   | 3   | 2   | 4   | 3   | 3   | 3   | 4    | 3                     | 4    | 3    | 4    | 4    | 4    | 4    | 4                           | 3   | 3   | 3   | 3   | 3 |
| DES 397: ÁREA ACADÉMICA DE HUMANIDADES - VERACRUZ                            | 3                        | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4    | 4                     | 4    | 1    | 4    | 4    | 4    | 3    | 3                           | 3   | 3   | 3   | 3   | 3 |
| DES 398: ÁREA ACADÉMICA DE HUMANIDADES - XALAPA                              | 4                        | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4    | 4                     | 4    | 4    | 4    | 4    | 3    | 4    | 3                           | 3   | 3   | 3   | 3   | 3 |
| DES 399: ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA - COATZACOALCOS/MINATITLÁN  | 3                        | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 3    | 3                     | 2    | 1    | 4    | 4    | 4    | 3    | 1                           | 3   | 3   | 2   | 3   | 3 |
| DES 400: ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA - CÓRDOBA/ORIZABA (NOGALES) | 4                        | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4    | 4                     | 4    | 2    | 3    | 3    | 3    | 4    | 1                           | 3   | 3   | 3   | 3   | 3 |
| DES 401: ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA - POZA RICA/TUXPAN          | 3                        | 3   | 3   | 4   | 3   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4    | 4                     | 4    | 1    | 4    | 4    | 4    | 4    | 1                           | 3   | 2   | 3   | 3   | 3 |

|  | Autoevaluación Académica |     |     |     |     |     |     |     |     |      | Resultados Académicos |      |      |      |      |      |      | Consistencia y Contribución |     |     |     |     |
|--|--------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|-----------------------------|-----|-----|-----|-----|
|  | 1.1                      | 1.2 | 1.3 | 1.4 | 1.5 | 1.6 | 1.7 | 1.8 | 1.9 | 1.10 | 1.11                  | 1.12 | 1.13 | 1.14 | 1.15 | 1.16 | 1.17 | 2.1                         | 2.2 | 2.3 | 2.4 | 3.1 |
| DES 402: ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA - VERACRUZ          | 3                        | 3   | 3   | 3   | 2   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3    | 2                     | 3    | 1    | 4    | 4    | 4    | 0    | 3                           | 3   | 3   | 3   | 3   |
| DES 403: ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA - XALAPA                           | 4                        | 4   | 3   | 4   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 4    | 3                     | 4    | 2    | 4    | 4    | 3    | 3    | 3                           | 3   | 3   | 3   | 3   |
| DES 404: ÁREA TÉCNICA - COATZACOALCOS/MINATITLÁN                     | 3                        | 3   | 3   | 2   | 2   | 4   | 3   | 3   | 3   | 3    | 3                     | 3    | 2    | 4    | 4    | 2    | 1    | 3                           | 3   | 3   | 3   | 3   |
| DES 405: ÁREA TÉCNICA - VERACRUZ                                     | 3                        | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 4    | 2                     | 3    | 1    | 4    | 3    | 2    | 4    | 3                           | 3   | 3   | 3   | 3   |
| DES 406: ÁREA TÉCNICA - XALAPA                                       | 3                        | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 4   | 3   | 4    | 4                     | 4    | 4    | 4    | 3    | 2    | 4    | 3                           | 3   | 3   | 3   | 3   |
| DES 407: ÁREA TÉCNICA CÓRDOBA/ORIZABA                                | 3                        | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 4    | 3                     | 4    | 2    | 4    | 4    | 4    | 3    | 3                           | 3   | 3   | 3   | 3   |
| DES 408: ÁREA TÉCNICA POZA RICA/TUXPAN                               | 3                        | 3   | 4   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 4    | 3                     | 3    | 3    | 4    | 4    | 3    | 0    | 3                           | 3   | 3   | 3   | 3   |
| DES 566: ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICO-AGROPECUARIAS-ACAYUCAN | 4                        | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4    | 4                     | 4    | 1    | 3    | 3    | 3    | 0    | 3                           | 3   | 3   | 2   | 3   |
| DES 567: HUMANIDADES - POZA RICA/TUXPAN                              | 4                        | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4    | 4                     | 4    | 2    | 4    | 4    | 3    | 4    | 3                           | 3   | 3   | 3   | 3   |
| DES 568: HUMANIDADES CORDOBA-ORIZABA                                 | 4                        | 4   | 4   | 3   | 3   | 2   | 3   | 3   | 3   | 4    | 2                     | 2    | 1    | 4    | 4    | 3    | 1    | 3                           | 3   | 3   | 2   | 3   |
| DES 569: HUMANIDADES COATZACOALCOS-MINATITLÁN                        | 4                        | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4    | 3                     | 3    | 1    | 3    | 4    | 4    | 0    | 3                           | 3   | 3   | 3   | 3   |
| DES 1050: UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL                      | 4                        | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4    | 2                     | 4    | 4    | 3    | 3    | 2    | 0    | 4                           | 4   | 4   | 4   | 4   |

## Rubros de Evaluación PROFEXCE, Proyectos de Gestión y de las Dependencias de Educación Superior.

---

### PROFEXCE

- 1.1 Participación en el proceso de formulación del PROFEXCE 2020-2021.
- 2.1 Análisis de cobertura con equidad.
- 2.2 Análisis de los programas de estudio flexibles e integrales.
- 2.3 Análisis de las enseñanzas pertinentes y en contextos reales.
- 2.4 Análisis del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- 2.5 Análisis de la internacionalización solidaria.
- 2.6 Análisis de la formación integral del estudiante.
- 2.7 Análisis de la vinculación académica y social.
- 2.8 Análisis de los indicadores de capacidad académica.
- 2.9 Análisis de los indicadores de competitividad académica
- 2.18 Análisis de los cambios normativos y su impacto en la gobernabilidad institucional.
- 2.19 Análisis de la estructura organizacional académica asociada al modelo académico.
- 2.20 Análisis de la infraestructura que sustenta la conectividad institucional y los sistemas de información.
- 2.21 Análisis sobre el desarrollo de la cultura artística, deportiva y de prevención a las adicciones.
- 2.22 Análisis del impacto académico generado por la certificación de los procesos estratégicos de gestión.
- 2.23 Análisis sobre las condiciones institucionales para avanzar a la acreditación institucional nacional e internacional.
- 2.24 Análisis de los mecanismos de rendición de cuentas de la Institución.
- 2.25 Análisis de la optimización de la capacidad física instalada.
- 2.26 Análisis de los problemas estructurales
- 2.10 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con posgrado entre 2016 y 2019.
- 2.11 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con doctorado entre 2016 y 2019.
- 2.12 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2016 y 2019.
- 2.13 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2016 y 2019.
- 2.14 Porcentaje de programas educativos (PE) de TSU y licenciatura de calidad\* en 2019.\*Clasificados en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los CIEES y/o acreditados.
- 2.15 Porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad en 2019.
- 2.16 Porcentaje de egresados (eficiencia terminal) de licenciatura por cohorte generacional (ciclo A).\*No aplica para IES de reciente creación, es decir que no

cuentan con egresados.

- 2.17 Porcentaje de PE de posgrado de la DES reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado\*. \*No aplica para IES que no imparten PE de posgrado.
- 3.1 Políticas para formular el PROFEXCE y sus proyectos asociados de las DES y de la gestión institucional.
  - 3.2 Políticas, estrategias y acciones de la institución para mejorar la cobertura con equidad.
  - 3.3 Políticas, estrategias y acciones de la institución para impulsar programas de estudio flexibles e integrales.
  - 3.4 Políticas, estrategias y acciones de la institución para promover enseñanzas pertinentes y en contextos reales.
  - 3.5 Políticas, estrategias y acciones de la institución para fomentar el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación.
  - 3.6 Políticas, estrategias y acciones de la institución para impulsar la internacionalización solidaria.
  - 3.7 Políticas, estrategias y acciones para mejorar la atención y formación integral del estudiante.
  - 3.8 Políticas, estrategias y acciones para mejorar la vinculación académica y social.
  - 3.9 Políticas, estrategias y acciones para fortalecer y mejorar la capacidad y competitividad académicas.
  - 3.10 Políticas, estrategias y acciones para llevar a cabo cambios normativos que mejoren la gobernabilidad institucional.
  - 3.11 Políticas estrategias y acciones para adecuar la estructura organizacional académica asociadas al modelo académico
  - 3.12 Políticas, estrategias y acciones para mejorar y aprovechar la conectividad institucional y Sistemas de Información.
  - 3.13 Políticas, estrategias y acciones para el fomento de la cultura artística, deportiva y de prevención de adicciones.
  - 3.14 Políticas, estrategias y acciones para la certificación de los procesos estratégicos de la gestión.
  - 3.15 Políticas, estrategias y acciones para mejorar las condiciones institucionales para avanzar a la acreditación institucional nacional e internacional.
  - 3.16 Políticas y estrategias y acciones para la rendición de cuentas.
  - 3.17 Políticas de la institución para aprovechar la capacidad de la infraestructura física educativa.
  - 3.18 Políticas, estrategias y acciones para resolver los problemas estructurales.
  - 3.19 Las políticas orientan el logro de los objetivos estratégicos, acciones y el cumplimiento de los Indicadores de Calidad 2020 a 2022.
  - 4.1 Contextualización de la planeación y su asociación con los proyectos de la gestión y de las DES en cumplimiento en sus Indicadores de Calidad institucionales.
  - 4.2 Contribución de los proyectos de la gestión institucional y de las DES al cumplimiento de las políticas, objetivos y estrategias e indicadores planteadas en el ámbito de la planeación institucional.
  - 4.3 Contribución del PROFEXCE 2020-2021 a la mejora continua e integral de la excelencia académica y gestión institucional.

## Problemas Comunes de las DES

- 1.1 Alineación de los objetivos particulares del proyecto de Problemas Comunes de las DES respecto a la priorización de los objetivos estratégicos y estrategias

- del ámbito académico formuladas a partir de la autoevaluación y planeación institucional.
- 1.2 Complementariedad entre los diferentes objetivos particulares del proyecto para fortalecer integralmente la capacidad y competitividad institucional y la formación integral del estudiante.
  - 1.3 Congruencia de las metas académicas y acciones para resolver la problemática identificada en la justificación del proyecto.
  - 1.4 Factibilidad de alcanzar las metas académicas de los objetivos particulares en el transcurso del periodo establecido.
  - 1.5 Congruencia de las acciones para atender los problemas y fortalezas identificadas en el apartado de autoevaluación académica institucional.
  - 2.1 Opinión sobre el monto total solicitado en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas a los objetivos particulares.
  - 2.2 Contribución del proyecto al logro de los Indicadores de Calidad establecidos en el PROFEXCE 2020-2021.

## Problemas de la Gestión

- 1.1 Alineación de los objetivos particulares del proyecto respecto a la priorización de los objetivos estratégicos y estrategias del ámbito académico formuladas a partir de la autoevaluación y planeación institucional.
- 1.2 Complementariedad entre los diferentes objetivos particulares del proyecto para fortalecer integralmente la calidad de la gestión institucional.
- 1.3 Congruencia de las metas académicas y acciones para resolver la problemática identificada en la justificación del proyecto.
- 1.4 Factibilidad de alcanzar las metas académicas de los objetivos particulares en el transcurso del periodo establecido.
- 1.5 Congruencia de las acciones para atender los problemas y fortalezas identificadas en el apartado de autoevaluación académica institucional.
- 2.1 Opinión sobre el monto total solicitado en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas a los objetivos particulares.
- 2.2 Contribución del proyecto al logro de los Indicadores de Calidad establecidos en el PROFEXCE 2020-2021.

## Igualdad de Género

- 1.1 Los procesos de capacitación planificados están orientados a atender la temática especificada en los lineamientos.
- 1.2 La documentación presentada por la Institución indica que conductas o comportamientos que busca modificarse con los eventos de capacitación.
- 1.3 El proyecto de capacitación tiene coherencia con el plan de capacitación presentado por la Institución.
- 2.1 El Plan de Capacitación define el número total de personas que se atenderá con el proyecto de conformidad con lo establecido en los lineamientos
- 2.2 En el Plan de Capacitación se definen claramente las características de la población que se atenderá con el proyecto (edad, escolaridad, experiencia laboral,etc.)
- 2.3 El Plan de Capacitación establece de manera clara una metodología didáctica.

- 2.4 El plan de Capacitación presentado por la Institución da prioridad a los sectores con menores índices de participación en las acciones de capacitación (profesores y administrativos)
- 2.5 La Estructuración de los contenidos\* es adecuada para el cumplimiento del objetivo del Plan de Capacitación \*Considera conocimientos, habilidades y/o actitudes que el participante deberá conocer y/o dominar al terminar la capacitación
- 2.6 Los recursos didácticos\* establecidos en el Plan de Capacitación son adecuados para lograr el objetivo establecido \*Materiales que apoyan y facilitan el proceso de capacitación-aprendizaje
- 3.1 Los recursos solicitados para el proyecto son adecuados para el desarrollo del mismo.
- 4.1 Coherencia entre el plan de capacitación, los Indicadores de calidad y los recursos solicitados para contribuir al cumplimiento del propósito del proyecto.

## Proyectos de las DES

- 1.1 Análisis de cobertura con equidad.
- 1.2 Análisis de los programas de estudio flexibles e integrales.
- 1.3 Análisis de las enseñanzas pertinentes y en contextos reales.
- 1.4 Análisis del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- 1.5 Análisis de la internacionalización solidaria.
- 1.6 Análisis de la formación integral del estudiante.
- 1.7 Análisis de la vinculación académica y social.
- 1.8 Análisis de los indicadores de capacidad académica.
- 1.9 Análisis de los indicadores de competitividad académica
- 1.10 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con posgrado entre 2016 y 2019.
- 1.11 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con doctorado entre 2016 y 2019.
- 1.12 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2016 y 2019.
- 1.13 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2016 y 2019.
- 1.14 Porcentaje de programas educativos (PE) de TSU y licenciatura de calidad\* en 2019. \*Clasificados en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los CIEES y/o acreditados.
- 1.15 Porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad en 2019.
- 1.16 Porcentaje de egresados (eficiencia terminal) de licenciatura por cohorte generacional (ciclo A). \*No aplica para IES de reciente creación, es decir que no cuentan con egresados.
- 1.17 Porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado\*. \*No aplica para DES que no imparten PE de posgrado.
- 2.1 Contribución del proyecto integral de la DES a la atención prioritaria de los problemas y fortalezas derivadas de la autoevaluación.

- 2.2 Contribución del proyecto integral de la DES a la mejora significativa de la capacidad académica.**
- 2.3 Contribución del proyecto integral de la DES a la mejora significativa de la competitividad académica y formación integral del estudiante.**
- 2.4 Opinión sobre el monto total solicitado en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto.**
- 3.1 Contribución del proyecto a la mejora continua e integral de la excelencia académica de la DES.**

**Resultado detallado de la Evaluación del PROFEXCE, Proyectos de Gestión y Rubros de Evaluación PROFEXCE, Proyectos de Gestión y de las Dependencias de Educación Superior.**

**PROFEXCE**

| Autoevaluación |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |      | Resultados Académicos |      |      |      |      |      |      | Actualización de la planeación |      |      |      |      |           |      |      |     |                |     |     | Consistencia |           |     |     |     |      |      |         |      |      |      |      |      |      |      |     |     |     |
|----------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|--------------------------------|------|------|------|------|-----------|------|------|-----|----------------|-----|-----|--------------|-----------|-----|-----|-----|------|------|---------|------|------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|
| Académica      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |      | Gestión               |      |      |      |      |      |      |                                |      |      |      |      | Capacidad |      |      |     | Competitividad |     |     |              | Académica |     |     |     |      |      | Gestión |      |      |      |      |      |      |      |     |     |     |
| 1.1            | 2.1 | 2.2 | 2.3 | 2.4 | 2.5 | 2.6 | 2.7 | 2.8 | 2.9 | 2.18 | 2.19 | 2.20                  | 2.21 | 2.22 | 2.23 | 2.24 | 2.25 | 2.26 | 2.10                           | 2.11 | 2.12 | 2.13 | 2.14 | 2.15      | 2.16 | 2.17 | 3.1 | 3.2            | 3.3 | 3.4 | 3.5          | 3.6       | 3.7 | 3.8 | 3.9 | 3.10 | 3.11 | 3.12    | 3.13 | 3.14 | 3.15 | 3.16 | 3.17 | 3.18 | 3.19 | 4.1 | 4.2 | 4.3 |
| 4              | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 3    | 4    | 4                     | 3    | 4    | 2    | 4    | 4    | 4    | 4                              | 3    | 4    | 4    | 2    | 4         | 4    | 3    | 3   | 4              | 4   | 4   | 4            | 4         | 3   | 3   | 3   | 3    | 3    | 4       | 4    | 4    | 4    | 3    | 3    | 3    |      |     |     |     |

**Observaciones**

- 2.10 **Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con posgrado entre 2016 y 2019.**  
Se reporta el 93.4% de PTC con posgrado. (93% para el escenario 4).
- 2.11 **Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con doctorado entre 2016 y 2019.**  
Se reporta el 49.6% de PTC con doctorado, en términos absolutos ha disminuido el indicador desde 2017 con 1,107 PTC, en 2018 con 1,051 PTC y en 2019 con 1,044 PTC con doctorado. (52% para el escenario 4).
- 2.12 **Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2016 y 2019.**  
Se reporta el 57.4% de PTC con perfil deseable. (57% para el escenario 4).
- 2.13 **Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2016 y 2019.**  
Se reporta el 19.9% de PTC con S.N.I. En términos absolutos, en 2017 habían 432 PTC y disminuyó en 2018 a 416 PTC y en 2019 aumentaron dos PTC más para quedar en 418 PTC. (25% para el escenario 4).
- 2.14 **Porcentaje de programas educativos (PE) de TSU y licenciatura de calidad\* en 2019.\*Clasificados en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los CIEES y/o acreditados.**  
Se reporta el 87.1% de PE de calidad. (73% para el escenario 4).
- 2.15 **Porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad en 2019.**  
Se reporta el 92.4% de matrícula en PE de calidad. (87% para el escenario 4).
- 2.16 **Porcentaje de egresados (eficiencia terminal) de licenciatura por cohorte generacional (ciclo A).\*No aplica para IES de reciente creación, es decir que no cuentan con egresados.**

- Se reporta el 52% de eficiencia terminal. (escenario 4 pide 53.8%).
- 2.17 **Porcentaje de PE de posgrado de la DES reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado\*.\*No aplica para IES que no imparten PE de posgrado.**  
Se reporta el 44.1% de PE en PNPC. (51% para el escenario 4).
- 2.23 **Ánalisis sobre las condiciones institucionales para avanzar a la acreditación institucional nacional e internacional.**  
Se sugiere incluir los principales retos en cuanto a las recomendaciones de la acreditación institucional y cómo se ha ido avanzando.

## Consideraciones Finales

### Problemas Comunes de las DES

| Pertinencia de Objetivos |     |     |     |     | Contribución |     |
|--------------------------|-----|-----|-----|-----|--------------|-----|
| 1.1                      | 1.2 | 1.3 | 1.4 | 1.5 | 2.1          | 2.2 |
| 3                        | 3   | 2   | 3   | 3   | 3            | 3   |

## Observaciones

- 1.3 **Congruencia de las metas académicas y acciones para resolver la problemática identificada en la justificación del proyecto.**

Se detectan metas académicas que no guardan coherencia con los objetivos planteados.

## Consideraciones Finales

### Problemas de la Gestión

| Pertinencia de Objetivos |     |     |     |     | Contribución |     |
|--------------------------|-----|-----|-----|-----|--------------|-----|
| 1.1                      | 1.2 | 1.3 | 1.4 | 1.5 | 2.1          | 2.2 |
| 4                        | 4   | 3   | 4   | 3   | 3            | 3   |

## Consideraciones Finales

### Igualdad de Género

| 1.1 | 1.2 | 1.3 | 2.1 | 2.2 | 2.3 | 2.4 | 2.5 | 2.6 | 3.1 | 4.1 |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 4   | 4   | 4   | 4   | 3   | 4   | 4   | 4   | 4   | 3   | 4   |

### Observaciones

- 2.2 En el Plan de Capacitación se definen claramente las características de la población que se atenderá con el proyecto (edad, escolaridad, experiencia laboral,etc.)**  
Medianamente
- 3.1 Los recursos solicitados para el proyecto son adecuados para el desarrollo del mismo.**  
Los montos exceden lo determinado por el programa por lo cual hubo que ajustarlos
- 4.1 Coherencia entre el plan de capacitación, los Indicadores de calidad y los recursos solicitados para contribuir al cumplimiento del propósito del proyecto.**  
Si cumple salvo por los costos que deben ser ajustados.
- 2.2 El estudio diagnóstico presentado reconoce la existencia de brechas de género al interior de la Institución.**  
Medianamente
- 3.3 El Plan operativo define los tiempos de ejecución requeridos para las actividades planificadas en el proyecto de Transversalización**  
Los montos exceden lo determinado por el programa por lo cual hubo que ajustarlos
- 3.4 La Institución cuenta con un sistema de indicadores propio que permita medir los avances del proyecto.**  
Si cumple salvo por los costos que deben ser ajustados.

## **Consideraciones Finales**

Muy recomendable para cambio de practicas. Tiene metodología didáctica y carta descriptiva ejemplar.

DES



## Observaciones

### 1.12 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2016 y 2019.

Se reporta el 40.48% de PTC con perfil deseable, porcentaje inferior a la media nacional.

### 1.13 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2016 y 2019.

Se ha aumentado 1 PTC con S.N.I. del 2016 al 2019 y se reporta en la última fecha el 8.33% de PTC con S.N.I., porcentaje muy abajo de la media nacional.

### 1.14 Porcentaje de programas educativos (PE) de TSU y licenciatura de calidad\* en 2019. \*Clasificados en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los CIEES y/o acreditados.

Se reporta el 55.56% de PE de pregrado de calidad, , porcentaje inferior a la media nacional.

### 1.15 Porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad en 2019.

Se reporta el 37.45% de matrícula en PE de pregrado, , porcentaje inferior a la media nacional.

### 1.17 Porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado\*. \*No aplica para DES que no imparten PE de posgrado.

Se reportan dos PE de posgrado en el PNPC que representan el 22.22%, porcentaje inferior a la media nacional.

## Consideraciones Finales

Se recomienda depurar los posgrados que ya no estén activos con el procedimiento del área correspondiente en la universidad.

#### **DES 384: ÁREA DE ARTES - XALAPA**



#### **Observaciones**

**1.12 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2016 y 2019.**

Se reporta el 40.48% de PTC con perfil deseable, porcentaje inferior a la media nacional.

**1.13 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2016 y 2019.**

Se ha aumentado 1 PTC con S.N.I. del 2016 al 2019 y se reporta en la última fecha el 8.33% de PTC con S.N.I., porcentaje muy abajo de la media nacional.

**1.14 Porcentaje de programas educativos (PE) de TSU y licenciatura de calidad\* en 2019. \*Clasificados en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los CIEES y/o acreditados.**

Se reporta el 55.56% de PE de pregrado de calidad, , porcentaje inferior a la media nacional.

**1.15 Porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad en 2019.**

Se reporta el 37.45% de matrícula en PE de pregrado, , porcentaje inferior a la media nacional.

**1.17 Porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado\*. \*No aplica para DES que no imparten PE de posgrado.**

Se reportan dos PE de posgrado en el PNPC que representan el 22.22%, porcentaje inferior a la media nacional.

#### **Consideraciones Finales**

Se recomienda depurar los posgrados que ya no estén activos con el procedimiento del área correspondiente en la universidad.

#### **DES 386: BIOLÓGICO-AGROPECUARIAS - VERACRUZ**



## Consideraciones Finales

### DES 387: BIOLÓGICO-AGROPECUARIAS - XALAPA



## Observaciones

- 1.16 **Porcentaje de egresados (eficiencia terminal) de licenciatura por cohorte generacional (ciclo A).** \*No aplica para IES de reciente creación, es decir que no cuentan con egresados.

Es necesario implementar estrategias para incrementar la eficiencia terminal, sobre todo considerando que se obtuvo una disminución de 20% desde el 2016, quedando actualmente menor al 40% actualmente y que tienen una excelente capacidad académica.

- 1.17 **Porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado\*.** \*No aplica para DES que no imparten PE de posgrado.

Solo tienen un posgrado en el PNPC, lo cual es incongruente con su planta académica.

- 2.3 **Contribución del proyecto integral de la DES a la mejora significativa de la competitividad académica y formación integral del estudiante.**

El principal problema de la DES es que no ha logrado consolidar sus programas de posgrado a pesar de contar con una planta académica competitiva. El proyecto no muestra como se impactara positivamente en la competitividad académica de la DES.

## Consideraciones Finales

Es necesario definir estrategias para lograr que sus programas de posgrado se incorporen al PNPC.

#### **DES 388: BIOLÓGICO-AGROPECUARIAS-CÓRDOBA/ORIZABA**



#### **Observaciones**

##### **1.3 Análisis de las enseñanzas pertinentes y en contextos reales.**

No aborda de forma clara el análisis de los procesos de enseñanza en contextos reales y pertinentes. Abunda en la calificación de los profesores y da ejemplos de participación en proyectos de investigación.

##### **1.13 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2016 y 2019.**

El porcentaje de PTC en SNI en el 2016 era muy bajo (4 PTC, 11%) y para 2019 presenta un PTC menos (variación negativa).

##### **2.2 Contribución del proyecto integral de la DES a la mejora significativa de la capacidad académica.**

El cumplimiento de las acciones no garantiza el cumplimiento de las metas.

#### **Consideraciones Finales**

La DES tiene, como ventaja, el 100% de sus PTC con posgrado, pero solo la mitad tiene doctorado y perfil y solo un 10% pertenecen al SNI y no tiene CA consolidados. Se recomienda establecer estrategias para la habilitación de los PTC con maestría y generar productos de calidad que les permitan ingresar al SNI y, en consecuencia, consolidar sus CA.

#### **DES 389: BIOLÓGICO-AGROPECUARIAS-POZA RICA/TUXPAN**



## Observaciones

### 1.13 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2016 y 2019.

No ha habido un incremento en el numero de PTCs con SNI. El Incremento es poco significativo y se debe a que se redujo el numero de PTCs global.

## Consideraciones Finales

Desarrollar estrategias para habilitar la planta docente a nivel de doctorado y consolidar los CA e incrementar el número de PTCs en el SNI.

## DES 390: ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD - MINATITLÁN/COATZACOALCOS



## Observaciones

### 1.10 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con posgrado entre 2016 y 2019.

El porcentaje de profesores decremento.

### 1.11 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con doctorado entre 2016 y 2019.

Solo hubo un incremento de poco mas del 1% pero a costa de disminuir el numero total de PTC.

### 1.13 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2016 y 2019.

no hay profesores en el SNI.

### 1.17 Porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado\*. \*No aplica para DES que no imparten PE de posgrado.

No existen programas de posgrado en PNPC.

### 2.2 Contribución del proyecto integral de la DES a la mejora significativa de la capacidad académica.

No se observa en el proyecto rubros para una contribución significativa para mejorar la capacidad académica.

## Consideraciones Finales

Proponer un plan de acción integral para aumentar el número de profesores en el SNI.

### DES 391: ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD - ORIZABA/CÓRDOBA



## Observaciones

### 1.3 Análisis de las enseñanzas pertinentes y en contextos reales.

Falta sustentar con elementos cuantitativos y cualitativos los avances en los procesos educativos que brinda la DES para abonar a la pertinencia y la colocación de estudiantes en escenarios reales. No se evidencia el impacto de la actualización del profesorado, el seguimiento y evaluación de los aprendizajes, asimismo, se sugiere incorporar la retroalimentación proveniente de los estudios de egresados y empleadores.

### 1.4 Análisis del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Se sugiere incluir el impacto académico de la inclusión digital a los mapas curriculares por medio del aprovechamiento de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### 1.5 Análisis de la internacionalización solidaria.

No se aprecian avances significativos en este rubro. Se sugiere que se establezcan mecanismos para explotar los convenios institucionales y de la DES para fomentar colaboración e intercambio internacional.

### 1.11 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con doctorado entre 2016 y 2019.

El avance que presenta la DES es poco significativo (17.14 %). Por lo que deberá establecer estrategias que impacten en la habilitación del grado preferente.

### 1.12 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2016 y 2019.

El incremento que tiene la DES en el periodo 2016 a 2019, refleja un impacto poco significativo al pasar del 15.63% a 22.86 %. Se recomienda dar puntual seguimiento a las observaciones de los dictámenes que emite PRODEP sobre los participantes dictaminados favorablemente y aquellos quienes no obtuvieron el reconocimiento del Perfil Deseable.

### 1.13 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2016 y 2019.

No se observa un incremento en el número y porcentaje de PTC con SNI (Solo cuenta con un PTC con SNI). Se propone que la DES instrumente mecanismos para elevar la producción científica individual y colectiva que incida en la obtención del reconocimiento del S.N.I.

- 1.17 Porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado\*. \*No aplica para DES que no imparten PE de posgrado.**

No se presenta un avance en el número y porcentaje de programas reconocidos en el PNPC. Se sugiere que la DES genere acciones para dar cumplimiento a los parámetros establecidos en el PNPC, específicamente sobre las necesidades del núcleo básico.

#### Consideraciones Finales

Se recomienda redoblar esfuerzos para fomentar la producción científica individual y colectiva de los PTC, para incidir en los indicadores de desempeño. Se sugiere retomar los dictámenes del PRODEP y S.N.I. para atender las recomendaciones vertidas en las nuevas convocatorias nacionales.

#### DES 392: ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD - POZA RICA/TUXPAN



#### Observaciones

- 1.11 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con doctorado entre 2016 y 2019.**

Se reporta el 36.11% de PTC con doctorado.

- 1.13 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2016 y 2019.**

Sólo reporta el 2.78%, es decir, un PTC con S.N.I.

- 1.17 Porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado\*. \*No aplica para DES que no imparten PE de posgrado.**

No cuenta con posgrados en el PNPC.

#### Consideraciones Finales

Se tienen que implementar estrategias para habilitar la planta docente con el grado preferente y que cuenten con producción científica para que puedan ingresar al S.N.I. y se pueda fortalecer el posgrado de tal

manera que se vayan cumpliendo los requisitos del Conacyt para que se puedan ingresar los posgrados al PNPC en un mediano plazo.

#### DES 393: ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD - VERACRUZ



#### Observaciones

**1.10 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con posgrado entre 2016 y 2019.**

Es importante resaltar que el numero total de PTC disminuyo.

**1.13 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2016 y 2019.**

Hay una variación mínima de incremento de profesores en SNI.

**1.14 Porcentaje de programas educativos (PE) de TSU y licenciatura de calidad\* en 2019. \*Clasificados en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los CIEES y/o acreditados.**

Hubo un caída en el porcentaje de PE y TSU.

**2.4 Opinión sobre el monto total solicitado en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto.**

El monto solicitado es excesivo. Se solicita un alto porcentaje en viáticos.

#### Consideraciones Finales

Debe tenerse un plan integral sobre generaciones de reemplazo, para evitar caídas en sus indicadores. Debe tenerse un plan integral para aumentar el número de profesores del SNI, consolidación de cuerpos académicos, y aumentar el número de profesores con el grado de doctorado.

#### DES 394: ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD - XALAPA



## Observaciones

### 1.5 Análisis de la internacionalización solidaria.

No se evidencian resultados de las acciones emprendidas en el proceso de enseñanza aprendizaje.

## Consideraciones Finales

### DES 397: ÁREA ACADÉMICA DE HUMANIDADES - VERACRUZ



## Observaciones

### 1.13 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2016 y 2019.

El porcentaje de PTC adscritos al SNI en 2019 no se ha incrementado respecto a 2016.

## Consideraciones Finales

La DES necesita implementar estrategias para incrementar el número de PTC con doctorado. Asimismo, se requieren estrategias para consolidar los Cuerpos Academicos y aumentar el ingreso de PTC con

doctorado al SNI.

## DES 398: ÁREA ACADÉMICA DE HUMANIDADES - XALAPA



### Observaciones

#### 2.4 Opinión sobre el monto total solicitado en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto.

Los montos solicitados son excesivos, por lo que se recomienda que se realice una priorización de los recursos.

### Consideraciones Finales

Según los datos estadísticos proporcionados en la evaluación se cuenta con 13 Programas Educativos (PE) de pregrado de calidad de 15 PE evaluables y con 13 PE de posgrado en el PNPC de 24 PE de posgrado que se tienen registrados, lo cual difiere con la autoevaluación, por lo que se recomienda realizar las gestiones correspondientes para verificar la información.

## DES 399: ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA - COATZACOALCOS/MINATITLÁN



### Observaciones

#### 1.9 Análisis de los indicadores de competitividad académica

Es necesario señalar los principales retos que tiene la DES para incidir en el ingreso al PNPC De igual manera no se evidencian los mecanismos para mantener los

indicadores de PE de licenciatura reconocidos por su calidad.

**1.13 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2016 y 2019.**

No se identifican avances significativos en el fomento a la producción científica individual y colectiva, que incida en el cumplimiento de los indicadores para el ingreso al S.N.I. De 17 PTC que se reportan ninguno cuenta con el reconocimiento del S.N.I.

**1.17 Porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado\*. \*No aplica para DES que no imparten PE de posgrado.**

En los últimos 4 años la DES no ha ingresado alguno de sus posgrados al PNPC. Se recomienda establecer un plan de trabajo para dar seguimiento a los parámetros del PNPC-CONAyT y su cumplimiento en el corto plazo.

### Consideraciones Finales

Se recomienda generar proyectos de investigación para abonar a la producción científica individual y colectiva con la finalidad de aumentar el número de investigadores en el S.N.I.

### DES 400: ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA - CÓRDOBA/ORIZABA (NOGALES)



### Observaciones

**1.11 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con doctorado entre 2016 y 2019.**

Se reporta el 20.83%.

**1.13 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2016 y 2019.**

Se reporta el 4.17%, porcentaje muy inferior a la media nacional.

**1.17 Porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado\*. \*No aplica para DES que no imparten PE de posgrado.**

No cuenta con ningún posgrado en el PNPC.

## Consideraciones Finales

Es relevante, que se promuevan en lo posible la habilitación de sus PTC, tanto para perfil deseable, como para el SNI. Se reconoce que existe problemas para atender la cobertura, sin embargo las razones no se pueden atender a la infraestructura, a la planta docente, es importante realizar su autoevaluaciòn explicando otros factores igualmente.

## DES 401: ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA - POZA RICA/TUXPAN



## Observaciones

### 1.1 Análisis de cobertura con equidad.

No se especifican las estrategias.

### 1.13 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2016 y 2019.

Es necesario establecer estrategias para lograr que los PTC se incorporen al SNI. Esto también impactará en los indicadores de Cuerpos Académicos y de Programas en el PNPC.

### 1.17 Porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado\*. \*No aplica para DES que no imparten PE de posgrado.

Es nulo.

### 2.2 Contribución del proyecto integral de la DES a la mejora significativa de la capacidad académica.

El proyecto no muestra como podrán incrementar la capacidad académica de la DES (doctorados y SNI).

## Consideraciones Finales

A pesar de contar con una planta académica con posgrado (100%), es necesario establecer estrategias para incrementar el número de doctores y miembros en el SNI.

## DES 402: ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA - VERACRUZ



## Observaciones

### 1.5 Análisis de la internacionalización solidaria.

El análisis carece de datos cuantitativos por medio del cual se pueda medir el impacto.

### 1.11 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con doctorado entre 2016 y 2019.

Se reporta el 39.44% y el incremento a partir del 2016 es del 4.59%, aún así, el porcentaje es inferior a la media nacional.

### 1.13 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2016 y 2019.

Se reporta el 2.82% de PTC con S.N.I. con una disminución del -1.73% de 2016 a 2019.

### 1.17 Porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado\*. \*No aplica para DES que no imparten PE de posgrado.

No se cuenta con ningún posgrado en el PNPC.

## Consideraciones Finales

Se tienen que generar mecanismos para elaborar proyectos de investigación que tengan impacto.

## DES 403: ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA - XALAPA



## Observaciones

**1.13 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2016 y 2019.**

Se reporta el 8.29% de PTC con S.N.I.

### Consideraciones Finales

Se tiene que realizar un análisis más profundo para aumentar el número de PTC con S.N.I., asimismo, se tiene que explicar las estrategias que se van a implementar.

### DES 404: ÁREA TÉCNICA - COATZACOALCOS/MINATITLÁN



### Observaciones

**1.4 Análisis del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.**

Se necesita realizar el análisis tomando en cuenta el impacto de las TIC's en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que contenga datos contundentes para que los juicios emitidos cuenten con mayor objetividad.

**1.5 Análisis de la internacionalización solidaria.**

Se recomienda realizar el análisis con el soporte de datos cuantitativos, asimismo, la redacción se basa primordialmente solo en la movilidad y en el inglés, sin tomar en cuenta la internacionalización del currículo.

**1.12 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2016 y 2019.**

Se reporta el 42.11% de PTC con perfil deseable.

**1.13 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2016 y 2019.**

Se reporta el 18.42% de PTC con S.N.I., porcentaje inferior a la media nacional.

**1.16 Porcentaje de egresados (eficiencia terminal) de licenciatura por cohorte generacional (ciclo A). \*No aplica para IES de reciente creación, es decir que no cuentan con egresados.**

Se reporta el 33.19% de tasa eficiencia terminal, porcentaje inferior a la media nacional.

**1.17 Porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta**

educativa de posgrado\*. \*No aplica para DES que no imparten PE de posgrado.

No se cuenta con ningún posgrado en el PNPC.

### Consideraciones Finales

Se tiene que fortalecer la planta docente con experiencia en investigación científica para poder impulsar los posgrados de calidad.

### DES 405: ÁREA TÉCNICA - VERACRUZ

| Autoevaluación Académica |     |     |     |     |     |     |     |     |      | Resultados Académicos |      |      |      |      |      |      | Consistencia y Contribución |     |     |     |     |
|--------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|-----------------------------|-----|-----|-----|-----|
| 1.1                      | 1.2 | 1.3 | 1.4 | 1.5 | 1.6 | 1.7 | 1.8 | 1.9 | 1.10 | 1.11                  | 1.12 | 1.13 | 1.14 | 1.15 | 1.16 | 1.17 | 2.1                         | 2.2 | 2.3 | 2.4 | 3.1 |
| 3                        | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 4    | 2                     | 3    | 1    | 4    | 3    | 2    | 4    | 3                           | 3   | 3   | 3   | 3   |

### Observaciones

#### 1.11 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con doctorado entre 2016 y 2019.

Si bien en el año 2019 se cuenta con el 39.0% de PTC con doctorado, la variación entre 2016 y 2019 es poco significativa.

#### 1.13 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2016 y 2019.

La variación presentada entre 2016 y 2019 ha ido a la baja en la que la variación es negativa.

#### 1.16 Porcentaje de egresados (eficiencia terminal) de licenciatura por cohorte generacional (ciclo A). \*No aplica para IES de reciente creación, es decir que no cuentan con egresados.

Se requiere fortalecer el Programa de Formación Integral, dado que los problemas de deserción y reprobación siguen estando presente.

### Consideraciones Finales

Habilitar a la planta académica para obtener el grado de doctorado y el perfil, , elaborar estrategias para que los cuerpos académicos se consoliden.

### DES 406: ÁREA TÉCNICA - XALAPA



## Observaciones

**1.11 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con doctorado entre 2016 y 2019.**

Poner atención en el número de doctores que no se ha incrementado.

**1.13 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2016 y 2019.**

Poner atención en el número de SNI que no se ha incrementado.

**2.2 Contribución del proyecto integral de la DES a la mejora significativa de la capacidad académica.**

El proyecto no compromete un incremento en los indicadores.

**2.3 Contribución del proyecto integral de la DES a la mejora significativa de la competitividad académica y formación integral del estudiante.**

El proyecto no compromete un incremento en los indicadores.

**2.4 Opinión sobre el monto total solicitado en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto.**

Los recursos solicitados son excesivos dado que no se plantea la mejora de los principales indicadores.

## Consideraciones Finales

No se plantea el avance en los indicadores de capacidad académica y las acciones propuestas no son congruentes con las problemáticas planteadas.

## DES 407: ÁREA TÉCNICA CÓRDOBA/ORIZABA



## Consideraciones Finales

### DES 408: ÁREA TÉCNICA POZA RICA/TUXPAN



## Observaciones

1.13 **Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2016 y 2019.**

Se reporta el 15.52% y han aumentado tres PTC con S.N.I. de 2016 a 2019.

1.17 **Porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado\*. \*No aplica para DES que no imparten PE de posgrado.**

No se cuenta con ningún PE de posgrado.

## Consideraciones Finales

Se observa un incremento en 3 PTC en el S.N.I. de 2016 a 2019, sin embargo se recomienda fortalecer la planta académica para impulsar los posgrados de calidad.

### DES 566: ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICO-AGROPECUARIAS-ACAYUCAN



## Observaciones

**1.13 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2016 y 2019.**

No se explica en la autoevaluación el porqué ya no cuentan con PTC adscrito al SNI

**2.4 Opinión sobre el monto total solicitado en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto.**

Montos exageradamente inflados

**Consideraciones Finales**

Desarrollar estrategias para que sus PTC para lograr su incorporación al SNI.

**DES 567: HUMANIDADES - POZA RICA/TUXPAN****Observaciones****1.13 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2016 y 2019.**

Cuentan únicamente con el 8.57% de profesores en el SNI y la variación en el periodo es mínima.

**2.3 Contribución del proyecto integral de la DES a la mejora significativa de la competitividad académica y formación integral del estudiante.**

Lo solicitado en el proyecto no refleja un impacto relevante para poder alcanzar una mejora significativa en las competitividades académicas y formación integral de estudiantes.

**Consideraciones Finales**

Se debe de presentar un plan integral para incrementar la plantilla de profesores en el SNI.

**DES 568: HUMANIDADES CORDOBA-ORIZABA**



## Observaciones

### 1.6 Análisis de la formación integral del estudiante.

Se debe realizar el análisis de tal manera que corresponda a los puntos que se solicita en la guía PROFEXCE.

### 1.11 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con doctorado entre 2016 y 2019.

Se reporta el 36% de PTC con posgrado, porcentaje inferior a la media nacional.

### 1.12 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2016 y 2019.

Se reporta el 28% de PTC con perfil deseable, porcentaje inferior a la media nacional, el cual esta por debajo del indicador.

### 1.13 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2016 y 2019.

Se reporta el 4% de PTC con S.N.I., porcentaje muy inferior a la media nacional.

### 1.17 Porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado\*. \*No aplica para DES que no imparten PE de posgrado.

No se reportan posgrados en el PNPC.

## Consideraciones Finales

Se sugiere realizar un programa que oriente las líneas de investigación que cultivarán los PTC de la DES para realizar una mejor proyección.

## DES 569: HUMANIDADES COATZACOALCOS-MINATITLÁN



## Observaciones

### 1.13 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2016 y 2019.

Establecer estrategias que fortalezcan la producción de los PTC con doctorado haciendo un esfuerzo de ajuste en su carga horaria y de gestión para poder tener PTC en el SNI.

### 1.17 Porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado\*. \*No aplica para DES que no imparten PE de posgrado.

No aplica.

## Consideraciones Finales

Establecer de manera colegiada estrategias que posibiliten a los PTC, romper con la excesiva carga docente, ya sea utilizando recursos tecnológicos, o aula invertida, de tal suerte que los procesos de gestión y docencia no sean un impedimento para mejorar indicadores de capacidad académica.

## DES 1050: UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL



## Consideraciones Finales

## **Instrucciones de réplica.**

---

1. En la formulación del PROFEXCE 2020-2021, tendrán derecho de réplica de los resultados de la evaluación emitida por el Comité de Pares Académicos (comité), únicamente aquellas propuestas que en el subrubro que se denomina de "cierre", hayan obtenido una calificación en los escenarios 1 ó 2.

Los subrubros de cierre de los instrumentos de evaluación son los siguientes:

- Para el PROFEXCE es el subrubro 4.3.
- Para el proyecto Problemas comunes de las DES es el subrubro 2.2.
- Para el proyecto de la Gestión es el subrubro 2.2.
- Para el proyecto de Igualdad de Género es el subrubro 3.1.
- Para el proyecto de Estancias Infantiles es el subrubro 4.1.
- Para el Proyecto de las Dependencias de Educación Superior(DES) es el subrubro 3.1.

2. A partir de que la institución reciba los resultados de la evaluación vía electrónica, ésta, en su caso, cuenta con cinco días hábiles para presentar la solicitud de réplica y los documentos que la sustenten.

3. El oficio de solicitud deberá ser firmado por el titular de la institución y dirigirse a la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria.

4. Los documentos que sustenten la réplica deberán presentarse en carpetas individuales en un solo tanto y en formato electrónico (USB), junto con el oficio de solicitud referido en el numeral anterior.

5. Las solicitudes de réplica deberán contener un texto, presentado en formato libre, donde apelen la calificación emitida por el comité y ofrezcan los argumentos con base en la información del PROFEXCE 2020-2021 presentada originalmente (no se aceptará información complementaria), que sustente su inconformidad.

6. La evaluación de la réplica no requiere de la presencia del titular de la institución.

7. Las solicitudes de réplica que cumplan con lo establecido en el numeral 1 de este apartado, serán reevaluadas por los Comités de Pares Académicos que asentarán en actas los resultados y éstos serán **definitivos e inapelables**.

## **Conclusiones.**

---

Dado el resultado positivo de la evaluación del PROFEXCE 2020 - 2021 y sus proyectos asociados de la gestión y de las Dependencias de Educación Superior (DES), la institución no tendrá necesidad de hacer uso del derecho a réplica.